

1
C

De vs 1
me ss. mg. He visto con la devida re-
-heer. by puntos acordados por V. y R. que
me han pasado sus testimonios, el uno so-
bre venir en la villa el dia de su jurisdiccion
y obtencion del dominio de sus montes por
vs de compra, y el otro a que por vsa. para
reclamar las sumas, y acciones que les son
de las vsas, puestas por conclusion, y firmada
y obtencion de sus contenidos, Intelectualmente
lo es V. el manito que de va; y en Resp. de
poner en vsas particulares:

Al 1.º de vsas de vsas por que se apor-
-cham. de vsas de vsas de vsas de vsas
por vsas de vsas de vsas de vsas de vsas
en la vsas de vsas de vsas de vsas de vsas
Cuyo arriendo vsas Intendencia la villa, a con-
-quencia de vsas de vsas de vsas de vsas
por vsas de vsas de vsas de vsas de vsas
el Cavallero Intend. de vsas de vsas de vsas
el ramo de vsas de vsas de vsas de vsas

